



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, enero 31 de 2023

Oficio No. 5430/074/2023
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

L.A.J. OCTAVIO MEJÍA GUZMÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALMACENES
PRESENTE

En atención al oficio 5230/0064/2023, en el que solicita se le informe si existe suficiencia presupuestal para que sea comprometida la cantidad de \$444,483.00 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) incluye IVA; Para la adquisición de Materiales, accesorios y suministros médicos de la requisición R13-000074, cargo a la partida 25401.

Al respecto, se autoriza suficiencia presupuestal por \$444,483.00 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) incluye IVA; Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo.

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Vo.Bo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

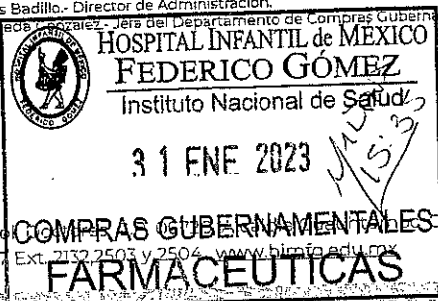
L.A. SERGIO FLORES GARCÍA

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.

L.A. Graciela Villalón.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.

LMP/SFG/lemp



Dr. Márquez 162, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 2132, 2503 y 2504 www.himf.edu.mx

